

Datos Identificativos de la Infracción AP(03/09)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
72017447	SOBREMAYAS LLATA, BELEN			CAMILO ALONSO VEGA 5 - 39009 SANTANDER			
186	17/11/08	21:45	ANIBAL G. RIANCHO S/N	0507DVF	RGC 94. 2	220	90,00 €
X6910446G	SOLONARU, SERGIU			LEONARDO T	QUEVEDO 11 7D	-	39011
965	30/11/08	17:45	ANIBAL G. RIANCHO	0507DVF	RGC(con artº21 OC) 94. 1	220	240,00 €
X6910446G	SOLONARU, SERGIU			LEONARDO T	QUEVEDO 11 7D	-	39011
57945	04/12/08	18:15	PASEO PEREDA (ZONA SUR) F032	6922FSF	OLA 16 B	889	90,00 €
13512237	SOMARRIBA PACHECO, FRANCISCO			CALLEJA NORTE 1D 2DR - 39005 SANTANDER			
56475	17/11/08	13:12	ALTA J131	M4332VF	OLA 16 C	888	90,00 €
X9765748V	STAN , GEANINA			CL JOSE MARIA	PEREDA 27 - 39300 TORRELAVERGA		
915	24/11/08	20:30	ANTONIO LOPEZ	2748CYC	RGC 94. 2	128	90,00 €
X7645190J	SUPUKA , JURAJ			UR SOMO BOO 16 - SOMO - 39140 RIBAMONTAN MAR			
56124	12/11/08	18:09	FLORANES F004	S1500AN	OLA 16 A	836	90,00 €
13766056	TERMIS PEÑA, PABLO			BAJADA SAN JUAN 6 8 D - 39007 SANTANDER			
57364	28/11/08	12:30	DAOIZ Y VELARDE F013	S9438AH	OLA 16 C	889	90,00 €
76099257	TORES IÑIGO, DOMINGO			GRUPO SAN FRANCISCO 41 - 39007 SANTANDER			
57932	04/12/08	17:44	PEDRO SAN MARTIN J011	2851CSM	OLA 16 C	836	90,00 €
13934595	TORRUS GIRALDO, CARMEN MARIA			LA FUENTE 4 2 E - SANTIAGO - 39311 CARTES			
57635	01/12/08	12:57	FLORANES J063	2146DYZ	OLA 16 A	839	90,00 €
13719092	URBISTONDO GUTIERREZ, FCO JAVIER			AV VALDECILLA 27 1 7 C - 39011 SANTANDER			
1092	26/11/08	18:30	SAN FERNANDO 70	2146DYZ	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU10	180,00 €
13719092	URBISTONDO GUTIERREZ, FCO JAVIER			AV VALDECILLA 27 1 7 C - 39011 SANTANDER			
55235	03/11/08	13:10	ISAAC PERAL J028	S3388AL	OLA 16 C	862	90,00 €
13473003	USABEL MUÑOZ, MIREN EDURNE			SANTA CLARA 10 3 DCHA - 39001 SANTANDER			
56129	09/12/08	12:40	HEROES BALEARES J001	0628CBZ	OLA 16 C	839	90,00 €
72032969M	VAL MARTINEZ, ANDRES DEL			CAMILO ALONSO VEGA 4 2 A - 39007 SANTANDER			
1402	08/12/08	21:45	JIMENEZ DIAZ 20	2264CCJ	RGC(con artº21 OC) 94. 2	310	180,00 €
72190602	VALENCIA ARENAS, CARLOS ARTURO			JOSE BARROS 4 6 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO			
51283	04/10/08	12:47	ANTONIO LOPEZ F024	7109BMP	OLA 16 C	889	90,00 €
13677865	VALINO CARLOS, JOSE LUIS			C/CERVANTES 18 4 D - 39001 Santander			
1348	07/12/08	17:40	CONSTITUCION AVENIDA S/N	0014CSN	RGC 94. 2	AMU15	90,00 €
20196880	VALLE LOPEZ, LUIS ENRIQUE			BO EL CARMEN 42 A 3 - REVILLA - 39600 CAMARGO			
58050	05/12/08	17:30	ISAAC PERAL J021	S9952AN	OLA 16 A	886	90,00 €
13785459	VARONA GANDARA, CESAR			CASTILLA 25 6 IZDA - 39009 SANTANDER			
50199	30/09/08	13:22	EL LABARO F007	S9262AN	OLA 16 A	855	90,00 €

Datos Identificativos de la Infracción AP(03/09)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
13903205	VELASCO BENGOCHEA, JOSE JOAQUIN			MQUES DE VILLA PUENTE 9 A - MURIEDAS - 39000 CAMARGO			
57271	27/11/08	13:14	LOPE DE VEGA J010	3428CHM	OLA 16 A	871	90,00 €
72035908	VELAZQUEZ HARO, NURIA			C HERRERA ORIA 12 10 B - 39011 SANTANDER			
57186	26/11/08	13:00	GENERAL MOLA J054	S4746AN	OLA 16 A	891	90,00 €
13775590	VELLIDO ANGULO, LUIS			CERVANTES 22 2 D 22 2 DCHA - 39001 SANTANDER			
57807	03/12/08	16:26	ALCAZAR DE TOLEDO J022	S1865AM	OLA 16 A	871	90,00 €
13779302	VIADERO FERNANDEZ, MARIA ROSA			GERARDO DIEGO 7 2 G - 39011 SANTANDER			
1236	03/12/08	15:10	GAMAZO	7999BHZ	RGC 94. 2	26	90,00 €
10742057	VILLA MORO, FLORENTINO			CAMINO CUETO 7 - CERECEDAS - 39197 ARGONOS			
58008	05/12/08	12:51	ANDRES DEL RIO J003	9613BBS	OLA 16 C	891	90,00 €
13627089	VINATEA OCHOGAVIA, MANUEL			LA VERDE 17 4 D - 39740 SANTOÑA			
52921	20/10/08	17:31	GUEVARA J035	3305FVZ	OLA 16 C	836	90,00 €
13783004	ZORRILLA CUENDE, CARMEN			BARRO CAMARREAL 150 - 39011 SANTANDER			
57852	04/12/08	10:55	REINA VICTORIA J004	M3874UV	OLA 16 A	891	90,00 €
13796271	ZUNIGA DIEGO, MANUEL			AVD DE CANTABRIA 9 A 4 A - 39012 SANTANDER			

09/4447

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, una vez que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, HAN RESULTADO IDENTIFICADOS COMO CONDUCTORES por los titulares de los vehículos en la fecha indicada, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se ha iniciado el procedimiento sancionador, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y la Concejalía de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente.

Caso de disconformidad con la denuncia, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, con aportación ó proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, consignando, número de expediente, fecha de denuncia y matrícula del vehículo, de conformidad con el artículo 12.1 del R.D. 320/1994 citado. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente notificación servirá de supuesto de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994. El plazo establecido para dictar resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

En Santander a 9 de marzo de 2009

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL, dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, siempre que el pago se efectúe dentro de los treinta días naturales siguientes al de publicación del presente Edictos.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755)

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M"; "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
OC21	ESTACIONAR EN LUGAR AUTORIZADO EN ZONA RED VEHICULO DE MAS DE 1.800 Kgs. DE MMA.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIIVILLA, OLGA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Garcia Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELEY, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
854	SOLCRZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Garcia Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Garcia Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Garcia Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALSINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AGUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, ARCA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GOMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción EM (03/09)								M
	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción		
	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
46735	02/09/08	13:16	LEALTAD J015	4184FTJ	OLA 16 C	894	90,00 €	A	
13732623R	ABASCAL FERNANDEZ, JUAN			HNOS GOMEZ PEREDO 10 D - 39600	MURIEDAS				
49544	23/09/08	17:18	MIES DEL VALLE J005	6829DZT	OLA 16 C	862	90,00 €	A	
13745290F	ABRAMO AJURIA, ENRIQUE			SAN MARTIN DEL PINO 24 19 P 2 C - 39011	SANTANDER				
37450	10/07/08	19:07	FERNANDEZ DE ISLA J000	8227FSX	OLA 16 C	854	90,00 €	A	
72048722A	APDACA HERBELLA, CARLOS			RESPUELA 4 E 2 N - SANTA CRUZ DE BEZANA					
51718	09/10/08	18:23	ANTONIO LOPEZ F032	8934FWR	OLA 16 C	888	90,00 €	A	
10589305J	ARGUELLES LAFUENTE, ROGELIO			MADRID 24 5 C - 39009	SANTANDER				
51614	08/10/08	19:36	SIMANCAS J038	9649GGB	OLA 16 A	890	90,00 €	A	
X5411981N	BURDILA, NATALIE			PERINES 35 4 C - 39007	SANTANDER				
52960	20/10/08	19:17	ISAAC PERAL J000	2105GFF	OLA 16 C	891	90,00 €	A	
8004043	CORTES MORENO, ANA ISABEL			BARRIO EL POSTILLO 99 - PONTEJOS - 39618	MARINA CUDEYO				
53243	30/10/08	15:55	ADARZO S/N	NA0003AW	RGC 94. 2	278	150,00 €	A	
13706783	DE LA VIÑA PEREZ, MOISES			B EL PEROSO 12 B - PEÑACASTILLO - 39011	SANTANDER				
37623	14/07/08	7:40	JERONIMO SAIZ MAZA 4	3772CWY	RGC 94. 2	AMU15	90,00 €	D	
13771292L	GANZABAL GUTIERREZ, ALEJANDRO			ORTIZ OTAÑEZ 32 1 C - Santoña					
53986	27/10/08	18:01	JUAN JOSE RUANO J000	1926GDJ	OLA 16 C	890	90,00 €	A	
20217173N	GOMEZ LEON, MIGUEL			GUTIERREZ SOLANA 30 4 B - 39011	SANTANDER				
50888	01/10/08	18:15	PEÑA HERBOSA F023	5469FBJ	OLA 16 C	836	90,00 €	D	
13570157L	GOMEZ RIOS, J. ANTONIO			C/BAJADA POLIO 31 - 39091	Santander				
50531	15/10/08	11:52	VARGAS 57E	3861FGM	OC 21	AMU17	150,00 €	A	
13788551M	GUTIERREZ VIVANCO, VICENTE JAVIER			GRUPO SAN FRANCISCO 14 2 B - 39007	SANTANDER				
51136	03/10/08	13:17	REINA VICTORIA J003	3687FZM	OLA 16 C	810	90,00 €	A	
72124089E	MARTINEZ VIÑAS, FEDERICO			POL DEL GALLO 8 (VICESCAN, S.L.) ESC DR 1 C - 39311	SANTIAIGO DE CARTES				
53723	24/10/08	10:17	ALCAZAR DE TOLEDO F006	3687FZM	OLA 16 A	890	90,00 €	A	
72124089E	MARTINEZ VIÑAS, FEDERICO			POL DEL GALLO 8 (VICESCAN, S.L.) ESC DR 1 C - 39311	SANTIAIGO DE CARTES				
46675	02/09/08	10:58	SOMORROSTRO J003	6565FWJ	OLA 16 C	894	90,00 €	A	
72059954	MONAR ALLENDE, CARLOS			CL SIERRA DONESTEVE 17 3 A - 39610	EL ASTILLERO				
50880	01/10/08	18:02	HERNAN CORTES J032	8124FNG	OLA 16 A	836	90,00 €	A	
40448157N	NICOLAS PUGI, JOAQUIM			PASEO DE LA ESTACION 4 2 F - 39042	SOLARES				
46491	16/09/08	9:10	SAN FERNANDO	7462DPK	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU26	180,00 €	A	
13701583T	OCEJA MAZAS, ELOY			AVENIDA DE LOS CASTROS 53 C 4 DR - 39005	SANTANDER				
49641	24/09/08	16:35	ANDRES DEL RIO F002	0822FKM	OLA 16 A	836	90,00 €	A	
20198822S	ORTIZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, CARLOS JAVIER			URBANIZACION LOS ASIENTOS BLOQU 3 1 B - 39310	MOGRO				
49120	28/09/08	18:32	ALCALDE VEGA LAMERA	4696FLK	RGC 94. 2	AMU12	90,00 €	A	
139894107S	POLANCO MEDIAVILLA, EDUARDO			MIES DE ARGUDIN 77 C 1 E - 39530	PUENTE SAN MIGUEL				
52924	20/10/08	17:38	CAMILO ALONSO VEGA J026	8718BKS	OLA 16 A	854	90,00 €	A	
72036783R	PORTILLA COTERILLO, DANIEL			Bº SEBRAN 5 - 39313	RINCONEDA				
51090	03/10/08	11:08	MONTEJOURA F012	0771GBH	OLA 16 C	896	90,00 €	A	
20197101	RIBERO CASTAÑEDA, JOSE MARIA DEL			GUTIERREZ SOLANA 13 10 C - 39011	SANTANDER				
51700	09/10/08	17:20	CASTILLA J001	2472FYR	OLA 16 C	888	90,00 €	A	
13649317J	SASTRE BLANCO, JOSE AURELIO			CASTILLA 8 4 IZD - 39002	SANTANDER				
46622	01/09/08	17:17	PASEO PEREDA (ZONA SUR) F026	6743DCP	OLA 16 A	852	90,00 €	A	
13776072	VILLA AMOR, ROBERTO DAVID			C/ AVENIDA DE CANTABRIA (QUINTA ROMANA) 15 15 - 39012	Santander				

09/4448

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda se ha dictado la presente Resolución: “Vistos los trámites y documentos de los expedientes relacionados a continuación, así como el contenido de las propuestas de resolución que, una vez comprobada la inexistencia de alegaciones en el plazo legalmente previsto contra las denuncias debidamente notificadas, me eleva el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico, como órgano instructor; en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, vengo en IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las multas correspondientes en las cuantías que igualmente se determinan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)”

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de

Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 9 de marzo de 2009
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación “M”: “A”= Ausente, “D”= Desconocido.
- Infracción: “OC” Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). “OCM” Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). “O.M.” Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). “OLA” Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. “OV” Ordenanza de Vados (BOC 21-20-2006). “RGC” Reglamento General de Circulación. “LSV” Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. “RGV” Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: “AMU” Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV7.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION
O. M. 39.2 B2	ESTACIONAR EN VIA URBANA OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACION (RED)
OC3	REALIZAR CUALQUIER ACTUACION RECOGIDA EN ESTA ORDENANZA PARA LA QUE SE PRECISE AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE A TRAVES DE LA OMT, CARECIENDO DE ELLA.
OC6	REBASAR EL HORARIO MAXIMO ESTABLECIDO PARA CARGA Y DESCARGA, SIN AUTORIZACION PARA ELLO.
OC10C	REALIZAR OPERACIONES DE CARGA O DESCARGA CON VEHICULO DE MAS DE 8.000KGS., DE MMA SIN HABER OBTENIDO LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.
OC14	ACOTAR U OCUPAR HASTA 5 METROS DE LA VIA PUBLICA SIN AUTORIZACION
OC17	No proceder a la retirada de la señalización una vez finalizado el plazo de autorización.
OC29	No comunicar al titular o, en su defecto, a la Policía Local su implicación como motor en un accidente de circulación con daños al patrimonio privado.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO DE MAXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA. (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC3.1	CONDUCTOR SIN LA DILIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS
RG18.1	TRANSPORTAR EN EL VEHICULO RESEÑADO UN NUMERO DE PERSONAS SUPERIOR AL DE PLAZAS AUTORIZADAS, SIN QUE EL EXCESO DE OCUPACION SUPERE EN UN SOLICITUDAS PLAZAS.
RG18.2	CONDUCTOR EL VEHICULO RESEÑADO SIN MANTENER LA PROPIA LIBERTAD DE MOVIMIENTOS.
RG18.2	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MOVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACION QUE REQUIERA LA INTERVENCION MANUAL DEL CONDUCTOR (ESTA INFRACCION DESCUENTA 3 PUNTOS EN SU PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCION SEGUN LEY 17/2005).
RG65.1	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES
RG79.1	EJECUTAR UN CAMBIO DE SENTIDO DE LA MARCHA EN LUGAR PROHIBIDO.
RG94.1	PARAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RG94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS.
RG94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RG94.2	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RG94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RG94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG94.2	Estacionar en un paso a nivel, pasos inferiores y pasos para peatones (Esta infracción descuenta 2 puntos en su permiso o licencia de conducción, según Ley 17/2005 -BOE 20-7-05- de la Jefatura del Estado).
RG94.2	Estacionar en la intersección indicada generando peligro por falta de visibilidad (Esta infracción descuenta 2 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RGC(con artº21 OC) 94. 1	PARAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS EN ZONA RED.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA. EN ZONA RED.
RG106.2	NO UTILIZAR LA LUZ DELANTERA DE NIEBLA NI LA DE CORTO O LARGO ALCANCE EXISTIENDO CONDICIONES QUE DISMINUYEN SENSIBLEMENTE LA VISIBILIDAD.
RG110.1	USAR SEÑALES ACÚSTICAS SIN MOTIVO REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDO.
RG117.1	No utilizar la persona denunciada el cinturón de seguridad (Esta infracción descuenta 3 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RG117.2	Circular con un menor de 12 años situado en asiento delantero, sin utilizar un dispositivo homologado al efecto (Esta infracción descuenta 3 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RG118.1	No utilizar el casco de protección homologado (Esta infracción descuenta 3 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RG121.1	TRANSITAR UN PEATON POR LUGAR NO AUTORIZADO
RG143.1	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION
RG145.1	NO RESPETAR EL PEATON LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO
RG146.1	NO RESPETAR EL CONDUCTOR DE UN VEHICULO LA LUZ ROJA DE UN SEMAFORO
RG151.2	No detenerse en el lugar prescrito por la señal de “STOP” (Esta infracción descuenta 4 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado).
RG154	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN.
RGV 11.2	CIRCULAR CON UN VEHICULO QUE CARECE DEL REGLAMENTARIO NUMERO DE ESPEJOS RETROVISORES
RGV18.1	NO LLEVAR INSTALADA EN EL VEHICULO LA SEÑAL REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE
RGV 21.1	CIRCULAR CON EL CICLOMOTOR RESEÑADO QUE CARECE DE ESPEJO RETROVISOR.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABREÑO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PEROJA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARIA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORIZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCEÑILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo